

En la Isla al mes... 2'00 pts.  
 Resto España al mes 2'50 »  
 Extranjero al año... 60'00 »  
 Número suelto... 10 céntos.  
 Número atrasado... 20 »

Los anuncios se pagan por adelantado

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Año LII.

Mahón, viernes 27 de Febrero de 1925

Redacción y Administración:  
 Plaza del Príncipe 17, y Ram-  
 pa de la Abundancia 16  
 Teléfonos núms. 20 y 84

Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

No se devuelven los originales

Núm. 15.553

## INTERESES ISLEÑOS

### La Industria zapatera y la exportación a Cuba

Afortunadamente han resultado infundadas las alarmas acerca de propósitos inmediatos del Gobierno cubano de gravar la importación de calzado español en aquel país, amenaza que hubiera significado la ruina para algunos industriales y la falta de trabajo para muchos obreros, agudizando la crisis que ya padece nuestra isla en forma tal, que innúmeros hubieran sido los que se hubieran visto obligados a buscar el pan de la emigración aún cuando más abundante más amargo, que no sin dolor del alma se deja por falta de elementos de vida el terruño en que se nace y en el que se abren los ojos a la luz primera.

En nuestro artículo anterior sobre este tema ya apuntábamos que ignorábamos el fundamento que pudiera tener el rumor que originó la alarma, pero ante la gravedad del mal, comprendimos y justificábamos que los industriales procuraran una información amplia y seria. Después, cuando informes fidedignos nos han llevado la tranquilidad, puesto que la amenaza, si existe, es tan remota que bien puede soslayarse y aún salvarse el daño, si con buen sentido y mejor criterio a tiempo oportuno se emprenden las gestiones encaminadas a tal fin, que es el de dar satisfacción a la industria isleña que ha sabido por su inteligencia y actividad abrirse los mercados antillanos y sostenerse en ellos, a pesar de las desventajas con que lucha y de las competencias que a diario se le presentan, después, decimos, cuando los informes a nosotros han llegado, hubiéramos dejado de tratar este asunto de no obligarnos a ello requerimientos de amigos que personalmente y por escrito, nos han solicitado información sobre tema tan interesante para Menorca.

La alarma, a nuestro juicio, nació de una disposición del Gobierno cubano por la que se gravó con una elevación de los aranceles inmediata la importación de vitos en aquel país. Esta medida del Gobierno cubano haría creer que la elevación arancelaria tenía que ser inmediata para todos los artículos de exportación española entre ellos, el calzado y de ahí la alarma que como decimos, es justificadísima, pues de resultar cierto muchos industriales que tenían importantes pedidos de curtidos hechos a América al recibirlos se hubieran encontrado con que no podían darles aplicación alguna, pues sabido es que cada mercado de cada región, tiene sus gustos especiales y lo que una consume y demanda, la otra lo rechaza.

La Cámara de Comercio de esta ciudad contribuyó con buenísima fe a la alarma, pues cuando tuvo noticia de la medida prohibitiva para la exportación del calzado español a Cuba, diligente, cursó una exposición dirigida al Presidente del Directorio Militar, exponiéndole los graves males que la medida

del Gobierno cubano acarrearía a Menorca e interesándole practicar las gestiones pertinentes para evitar la imposición del aludido gravamen que tan fatales consecuencias tendría para nuestra principal y casi única industria.

Pero como decimos, afortunadamente han resultado infundados los rumores que noticias de carácter particular engendraron. Los industriales ciudadanos, quizá los más dañados si la amenaza hubiera sido cierta, tuvieron el buen sentido de pedir informes antes de emprender gestión alguna y en solicitud de informe, acudieron algunos industriales de esta ciudad, a los que alcanzaba también el perjuicio y de los informes recibidos, se deduce que el peligro no es inmediato y que la elevación de los gravámenes de importación de calzado a Cuba serán aplicados cuando se concierte el Tratado de Comercio entre el Gobierno de aquella república y el de nuestra nación, no siendo el criterio del Gobierno cubano el de gravar el calzado ni otras manufacturas españolas a las que aplicará el trato de favor o disfavor, según sean protegidas por el concierto las industrias de exportación de Cuba, o relegadas.

Así pues, la amenaza existe, pero es tan remota, que hasta que no lleguen a nosotros noticias de que se está elaborando el Tratado de Comercio con Cuba no cabe la alarma y aun cuando esto llegue es factible gestionar que el Gobierno de nuestra nación conceda y haga transacciones con el fin de que no quede dañada la industria zapatera que tiene expansión y vida en los mercados cubanos.

Entre pecar por exceso a pecar por defecto, creemos preferible lo primero y aun cuando no resulta práctico, ni beneficioso imitar al pastor del cuento que excesivamente impresionable daba grandes voces de «¡Al lobo! ¡al lobo!» cuando la fiera no asomaba siquiera por los picachos de las montañas que circundaban el valle en el que tenía sus apriscos, tampoco es práctico estar excesivamente confiados y mucho menos cuando se sabe que el peligro aun cuando lejano existe.

A nuestros industriales incumbe pues el velar por sus propios intereses, siguiendo atentos para al iniciarse los trabajos de concierto de Tratado Comercial entre Cuba y España, puedan realizar con oportunidad las gestiones que eviten que lo que ahora ha sido una falsa alarma sea entonces una realidad sensible.

Por nuestra parte, ahora y siempre hemos de aportar nuestro modesto esfuerzo a la defensa de los intereses industriales de nuestra isla en bien de los industriales y de la humilde familia obrera, la más dañada, que es la que recibe más directamente todos los males que contra la industria se desatan.

FRANZ.

Mahón, febrero 1925.

No ha decrecido el número de los que asisten a las escuelas del Estado, ni a las privadas, ni a las muchísimas que sostienen las Congregaciones y Asociaciones religiosas. No solo no ha decrecido, sino que ha aumentado; y no sólo ha aumentado, sino que hay miles y miles de niños y también de adultos en expectativa de plaza.

Los Centros de real o de supuesta cultura alcanzan hoy vida floreciente que no lograban hace diez años y en todos ellos se han intensificado las enseñanzas; y en casi todos ellos se dilatan y difunden mediante conferencias científicas y literarias y artísticas.

En las clases populares existe un verdadero anhelo de manumisión del trabajo servil y creen que se redimen por la cultura.

¿No es todo esto positivo? ¿No tiene para todos fondo de evidencia? Pues entonces ¿cómo se pue-

de soltar para la Nación hoarrosísima la especie de que «hoy, en España, existe no ya un desdén, sino hasta un odio por la inteligencia?»

Pues sencillamente, porque algunos confunden dos cosas: el homenaje a la inteligencia con el desprecio y el odio a esa casta de jóvenes y no jóvenes que tienen la cabeza llena de humo de vanidad, y que a todo ruedo alardean de intelectuales.

MIGUEL DE PEÑAFLOR.

**MADRES!**  
 Vuestra felicidad y la de nuestro hogar depende de vuestra salud.  
 Tomad el  
**Compuesto Vegetal**  
 de  
**Lydia E. Pinkham**  
**TÓNICO DE LA MUJER**

## EN PRO DE LA ENSEÑANZA

### Una petición al Directorio

*EXPOSICION elevada al excelentísimo señor Presidente del Directorio Militar por el Profesorado del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Gerona, solicitando que en los estudios del Bachillerato sea considerado como fundamental y obligatoria la asignatura de Religión y Moral.*

Excmo. señor.

Los abajo firmados, Catedráticos y Profesores del Instituto Nacional de 2.ª enseñanza de Gerona, a V. E. atentamente exponen lo siguiente:

Terminantemente declaró V. E. con ocasión del mitin municipalista últimamente celebrado en Madrid, que no sería tolerada para nuestros hijos otra cultura que la religiosa y la patriótica; añadiendo que el espíritu cristiano bastaría para la resolución de nuestros problemas sociales.

A nadie se oculta que este es el momento presente de posible regeneración; y como quiera que en sus manos está el porvenir de España, ante la Historia y el pueblo Español lleva V. E. la responsabilidad de lo que ocurra.

Este Claustro, Excmo. señor, se complace en proclamar que siempre ha inspirado su conducta en los sanos principios religiosos y patrióticos; y sin duda por haber sido siempre la misma su noble ejecutoria, cuenta entre sus mayores complacencias y gratos recuerdos las sentidas frases de elogio que de labios tan autorizados como de los dignísimos y excelentísimos señores Gobernadores Civil y Militar de la provincia tuvo la fortuna de oír muy recientemente.

Precisamente porque no debe ser tolerada para nuestros hijos, excelentísimo señor, otra cultura que la religiosa y la patriótica arguyen los infrascriptos en este sentido; sólo

quien ignore la Historia de España u olvide los rasgos más salientes de las manifestaciones españolas referentes a su actividad, puede consentir que nuestros jóvenes se hallen desprendidos de la cadena de los siglos que fueron, puesto que el Catolicismo ha sido el alma de nuestra civilización.

Si la juventud que en nuestros Institutos Nacionales de 2.ª enseñanza se instruye y educa ha de ser profunda y sentidamente española, no puede ignorar que el principio religioso fué el alma de nuestra Filosofía, de nuestra Literatura, de nuestra Mística y de nuestro prodigioso Teatro; la norma directriz de nuestra pintura, cultura, arquitectura y música; y el pensamiento motor en las grandes empresas nacionales, como la Reconquista, el descubrimiento y civilización de América y del Pacífico, el dominio del Mediterráneo y la lucha con la Protesta.

Ni cabe oponer mentidas argumentos de falsa libertad, toda vez que enseñar no es obligar; ni se concibe que en nombre de la libertad pueda un hijo ignorar voluntariamente la gloriosa historia de su madre querida; ni es lógico, finalmente que salgan por los fueros de tan excelsa prerrogativa quienes, con sus aberraciones agnósticas la ahogan en su origen.

Además, el espíritu cristiano, dijo V. E., bastaría para la resolución de nuestros problemas sociales. Pues bien; la triste realidad nos muestra que la rueda del materialismo sigue su curso desfilando ante los alucinados ojos de nuestra juventud todas las facetas de sus pecaminosas cuadrantes, y que ante el ruido que se arma alrededor ve las más engañosas ficciones, creen los incautos que no les queda más remedio que seguir, obligándoles a vivir con vilipendio en todo lo que a la dignidad de la vida humana se refiere.

Para alcanzar, pues, los fines que con tanto acierto propugna V. E. es indispensable inculcar a nuestros educandos que no es la única finalidad de nuestra vida el regodeo a que nos incita constantemente

esa falta de espiritualidad. Es necesario prevenirles que no tengan sus sentidos puestos en las vistosas flores del jardín mundano, si no quieren llenar más tarde las traidoras heridas de ocultas espinas, y avisarles que de poco les servirá el haber acertado las distancias que separan a los hombres si, a costa de ello, han cegado los caminos que les acercaban a Dios.

Y únicamente, Excmo. señor, avivando en nuestra juventud escolar el rescoldo de santos y puros ideales, poseerán la suficiente fortaleza de espíritu para alejarse de la morada de los que viven encenagados en el materialismo que nos ahoga, y adoptar una elegante actitud de trónico desdén; no siendo de olvidar que al prender en ellos la llama del espíritu cristiano ha de hacerles más humanos al ponerles en contacto con lo divino.

Precisamente por entender este Claustro que las manifestaciones de V. E. son de naturaleza tal que ellas y sólo ellas pueden y deben constituir la única base sólida de regeneración patria, acude respetuosamente a V. E. para exponerle una necesidad tan sentida como digna, según nuestro parecer, de pronto y eficaz remedio y, por lo tanto,

SUPLICA a V. E. que en los estudios del Bachillerato sea considerada la asignatura de RELIGIÓN y MORAL como fundamental y obligatoria, dándole al efecto toda la amplitud necesaria a fin de que la sublimidad de su contenido así como la eficacia del mismo produzca en el alma de nuestros educandos los frutos que son de desear.

Así lo esperan de su rectitud y alteza de miras.

Gerona, 7 de Febrero de 1925.

Eugenio Aulet, Pbro.; Joaquín de España; Francisco de P. Masa; Narciso Xifra; Antonio Roca; Manuel Barona; José Martín; Ignacio Puig Aliós; Juan Camps; Federico Dalmau; Leoncio Calzada; Ignacio Puig Bayer; Pedro Cervera, Pbro.; Antonio Soler.

Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar.

Embozóse Limones en su raída capa y respondió:

— ¡Galle, y es verdad, el pajarraco, el de los ojos de lechuzal! ¿Y ese otro que le acompaña será su padre?

— Lo has adivinado; fíjate bien en él, es el mismo a quien, si quieres ponerte las botas, has de despachar mañana.

— Ya le tomé la filiación. Vamos ahora a girar otra visita de inspección a la casa del archimillonario.

— Vamos, no estará de más.

Y mientras a lo lejos desaparecía la berlina, los dos facinerosos, subiendo la empinada cuesta y doblando la esquina de la calle de la Flor, se dirigieron a la de San Bernardo.

## ¿SERÁ VERDAD?

¿Será verdad que, como dice un escritor de la extrema izquierda, existe en España un desdén, si no odio, hacia la inteligencia?

El hecho merecería aclararse; porque si resultara que aquí nos horroriza todo lo que supone cultivo y dilatación de horizontes de la facultad intelectual, seríamos una

recua o una manada. Y para gobierno de una o de otra, bastarían unos cuantos hombres de poca conciencia y de fuerte brazo que supieran manejar el látigo.

¿En qué se ha notado el desdén y menos el odio «por la inteligencia»? No ha disminuido la matrícula en las Universidades.

— El padre.  
 — ¡Si no le conozco!  
 — Yo tampoco; pero no hay que ahogarse en tan poca agua: el que vaya o viva con el hijo...  
 — Naturalmente, será el padre.  
 — El negocio es soberbio... ¡escuchal!  
 Y el Pitarro refirió a Limones su reciente entrevista con el conde de Peñaalta.  
 — Tienes razón, — afirmó el segundo, — negocios como ese entran pocos en libra. Decididamente, puedes contar conmigo. Sólo se me ocurre...  
 — ¿Qué?  
 — ¿No sería mejor dar parte a Cardona y al Zoquete? Nosotros solos...  
 — Para dos perdices dos, suele decirse; para dos hombres otros dos, diremos nosotros.  
 — A mí se me figura...  
 — No seas mamarracho; cuantos menos seamos, a más nos tocará.  
 — También eso es muy cierto.  
 — ¿Pues entonces?  
 — Bueno, si te empeñas... Falta únicamente ver de realizar los dos negocios de modo que uno a otro no se estorben.  
 — ¿Cuándo va a ser el vuestro?  
 — ¿El de la calle de San Bernardo?  
 — Sí.  
 — Mañana sin falta.  
 — ¿A qué hora?  
 — Por la noche, en cuanto se acueste la señora y salga el criado en busca de su lio.

# INSTANTANEAS

Agradecidísimo. Al amigo Hendero por las explicaciones que en su artículo reciente sobre comunicaciones marítimas me dirige. Yo le estimo la diferencia y espero que no habrá lugar a dolernos mañana de lo que hoy nos satisface.

Témome más bien, amigo Hendero, si lo que he barruntado se confirma que gestiones de algún puerto perjudicadas con los nuevos itinerarios, nos obliguen a comenzar de nuevo una tarea que dábamos por finita y a gusto de todos. No soy más explícito que, en ocasiones: a buen callar...

Despacio anda el carro, pero anda.

Algo ardua, compleja y extensa resulta la labor del Excmo. Ayuntamiento que en dos sesiones plenarios no ha conseguido aprobación definitiva del Reglamento de Funcionarios Municipales, habiéndose reunido ayer noche para ultimarle.

De lo que hasta ahora conozco, deduzco graves males para el vecino, que con la supresión del Impuesto de Consumos y con la nueva y pesada carga que representará el cuadro de sueldos de los funcionarios municipales se las verá y deseará para hacer frente a los ar-

bitrios e impuestos municipales, que sobrecargando al vecindario está la única fórmula de nivelación de los futuros presupuestos.

Aprobados quedaron, según leo, los sueldos de Secretario e Interventor, éstos de conformidad con lo que ordena el nuevo Estatuto Municipal, los sueldos de Médicos y Veterinarios Municipales y por último le tocó en suerte al del Archivero Municipal.

Y digo en suerte porque por un voto salvé del naufragio la plaza y el sueldo de 1.500 pesetas.

Resulta un voto muy caro, pues sobre esto tendremos que añadir los quinquenios.

Anoche continuaría la aprobación y...

Compadezco al vecindario, pues al freir será el reír.

De nuestra ciudad, nada. Tranquilidad reina y la noticia anda escasa.

El parte de la guerra no señala novedad en ambas zonas.

Nuestras tropas descansan arma al brazo y vigilan, que la doblez del enemigo es consejera de desconfianzas.

MINOR.

Mahón 27 de febrero de 1925.

## Reemplazo de 1916

Emilio Orfila Justo, Rafael Salgado Bisquera, Felipe Suárez Giménez, Sebastián Carreras Bagur, Pedro Antonio Pons Sintes, Joaquín Oliva Mus, Antonio Pons Gelabert, Jerónimo Cardona Truyol, Salvador Capó Timoner, Manuel Carretero Albis, Miguel Florit Pons, Juan Llopis Megardón.

Mahón 26 de Febrero de 1925. — El Alcalde, Antonio Victory.

## NUESTRA NOVELA PUBLICACIÓN SEMANAL

Se ha puesto a la venta el número 7, UN REGALO DE BODA DE CARLOS IV, por Gerardo Requejo Velarde.

PRECIO: 0'25 Ptas.

Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 17, Mahón.

## Para aficionados al Teatro

Colección de monólogos, serios y cómicos, propios para veladas, ejercicios de declamación, tertulias y de texto en varias Academias de Arte.

Hay más de treinta títulos diferentes para señoritas y casi igual número para caballeros.

Precio de cada monólogo, 50 céntimos. A los suscriptores de este periódico, que acompañen el recibo del último mes, se les rebajará el 25 por 100 y lo mismo a los libreros.

Los pedidos al Señor Secretario de la Real Academia de Declamación de Málaga, acompañando el importe en sellos de correos o giro postal, con 25 céntimos para el certificado del pedido.

7-10-mv

# CRÓNICA

## Notas municipales. Continuación de la sesión plenaria del Ayuntamiento

Ayer noche continuó la sesión del Pleno de nuestro Excmo. Ayuntamiento, presidiendo el Alcalde don Antonio Victory y asistiendo los concejales señores Sintes Seguí, Conforto, Literas, Cabiró, Oriols, Biñale, Castaños, Pons Albertí, Vidal y Sintes, Pons Cardona, Llansó, Félix, Natta y Gómez Fantova.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El señor Gómez Fantova hace uso de la palabra y manifiesta a la Corporación que han sido muchas las personas que han demostrado extrañeza de que el Ayuntamiento acordara para los Médicos un sueldo inferior al de los señores Veterinarios, a lo que ya puso el concejal mencionado reparos antes de la votación. No pretendo — dice el señor Gómez Fantova — reducir el sueldo a los Veterinarios, pero no creo lógico que el sueldo de los señores Médicos sea inferior al de aquéllos. De conformidad con el criterio expuesto, el señor Gómez Fantova pide que se modifique el acuerdo anterior en el sentido de que el sueldo asignado a los Médicos sea aumentado a 3.000 pesetas incluido el diez por ciento que les

señala el Estatuto como Inspectores de Sanidad e incluye también en su petición al señor Arquitecto Municipal por considerarlo un funcionario técnico a su juicio de igual categoría que los Veterinarios.

Los señores Castaños y Literas apoyan la petición del señor Gómez Fantova.

Los señores Sintes Seguí y Oriols estiman que debe prevalecer el acuerdo tomado en la sesión anterior.

La presidencia pone de nuevo a votación este asunto y se acuerda por mayoría con el voto en contra de los Sres. Sintes Seguí y Oriols, señalar los sueldos de los Médicos Titulares en tres mil pesetas y a igual cantidad el del Arquitecto Municipal.

El Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Sanidad, publicado después de redactado por la Comisión de Gobernación el Reglamento de Empleados, que se está discutiendo, el Ayuntamiento debe crear el Laboratorio Municipal, por lo que opina que debe crearse el cargo de Director del Laboratorio, el cual debiera ya incluirse en el cuadro de Empleados técnicos y termina proponiendo así se haga antes de dar por terminada la discusión de esta parte del Reglamento de Funcionarios.

Hacen uso de la palabra varios señores concejales expresando sus opiniones, algunas favorables a la creación y otras opinando que es prematuro crear el cargo de Director antes de que exista el Laboratorio y después de dar el Alcalde por suficientemente discutido este asunto, se pone a votación, acordándose por mayoría de votos no debe crearse por ahora dicho cargo.

El señor Gómez Fantova propone se incluya en el cuadro de Empleados técnicos a los Profesores de la Escuela de Artes y Oficios.

Promuévase nueva discusión y se pone la proposición a votación. (El señor Castaños se abstiene de votar y abandona el salón por unos momentos). Por mayoría de votos es desechada la proposición del señor Gómez Fantova.

Éntrase en la discusión de la parte del Reglamento que refiérese a los empleados administrativos.

Suscítase una discusión acerca de la designación o título que se ha de dar a los empleados de Secretaría e Intervención y después de emitir diversos señores sus opiniones, se acuerda se denominen Oficial Mayor, Oficiales Primeros, Oficiales Segundos y Auxiliares.

Los señores Sintes Seguí y Biñale proponen que el sueldo del Oficial Mayor sea de 2.600 pesetas, el de los Oficiales Primeros 2.500 pesetas (de Secretaría e Intervención) y el sueldo de los Oficiales Segundos se señale en 2.000 pesetas.

Otra discusión bastante movida, en la que con dificultad logran entenderse los señores concejales hasta que cortada la discusión por la presidencia, pásase el asunto a votación, comenzándose ésta por lo referente a la asignación de sueldo al Oficial Mayor de Secretaría que por mayoría de votos se señala en 2.600 pesetas.

Al votarse el sueldo que deben percibir los Oficiales Primeros, el concejal señor Natta pide que el Oficial Primero de Intervención se le asigne el sueldo de 2.600 pesetas equiparándole al Oficial Mayor de Secretaría y por mayoría así se acuerda y se señala el de 2.500 pesetas al Oficial Primero de Secretaría.

Por unanimidad se fijan en 2.000 pesetas los sueldos de los Oficiales Segundos, el de 1.750 para los Auxiliares de Primera y el de 1.500 pesetas para los Auxiliares de Segunda.

Acuérdase el sueldo de 1.500 pesetas señalado por la Comisión al Delincente y el de 2.500 pesetas para el Cajero.

Trátase de la plaza de Administrador de la Recaudación Especial de Arbitrios Extraordinarios que deben crearse, y después de larga discusión en la que intervienen varios señores concejales y a propuesta de la presidencia, se acuerda que la Comisión de Hacienda estudie este asunto y emita dictamen para discusión del Pleno.

Y siendo las doce de la noche y quedando aún todo lo referente a Empleados subalternos, se suspende la sesión para continuarla otro día que se avisará por medio de papeleta.

### De Somatenes

Ayer a las 11 tuvo lugar en el salón de las Casas Consistoriales la reunión anual reglamentaria de Cabos y Sub cabos de Somatenes, bajo la presidencia del Vocal de la

Comisión Organizadora don Antonio Victory.

Asistieron los Cabos y Sub cabos de diferentes categorías de los distritos, excusándose por enfermedad el Cabo del Partido y por causa también justificada el del distrito de Ferrerías.

Se presentaron las listas de la revista pasada en enero último, que arrojan un total de 315 individuos armados y documentados.

Se trataron diversos asuntos relativos al servicio, se insistió en la conveniencia de que vigilen todos el cumplimiento de las leyes y los bandos de buen gobierno, denunciando a los infractores; se acordó adquirir la bandera reglamentaria del Partido, los medios de arbitrar recursos para esta adquisición y la celebración de la festividad de la Patrona del Cuerpo, reuniéndose todos los Somatenes con armas en Monte Toro el domingo más próximo a dicha festividad. Se acordó también el nombramiento del abanderado y el de la escolta reglamentaria, constituida por dos individuos de cada distrito.

## CASA FRADERA

Desde el lunes próximo, liquidación grandiosa de todos los artículos de esta temporada y de todos los géneros corrientes.

### Nombramientos

El lunes, nuestro Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo hizo los siguientes nombramientos:

Vicario de la parroquia de San Clemente, el Rdo. señor don Miguel Villalonga Valent, Pbro., Capellán del Asilo Calabria de Mahón, el Rdo. señor don Juan Gutiérrez Pons, Pbro.

Felicitémosles.

### De viaje

Esta mañana y a bordo del vapor correo «Vicente La Roca», ha llegado a ésta el Rdo. P. Fr. José de la Cruz que ha de predicar los sermones cuaresmales en Alayor.

También han llegado en dicho buque el Oficial de Infantería don Francisco Rodríguez Martín que marchó a África al frente de la sección de soldados que fué a completar las plantillas de nuestro expedicionario, y el conocido comerciante y concejal de nuestro Ayuntamiento don Enrique Limosner acompañado de su joven esposa.

### Casino Consey

De magna puede calificarse la selección, que a partir del domingo, presentará a su público esta acreditada empresa.

Todas las obras escogidas son morales, lujosas y extraordinarias, siendo la del domingo una que llamará poderosamente la atención; lleva por título RESPETAD A LA MUJER y está dedicada a todas las mujeres del mundo.

### Presentación interesada

Se nos ruega la inserción de la siguiente noticia:

«El soldado que fué de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta Juan Alcina Bernal debe presentarse en el Negociado 3.º del Gobierno Militar para un asunto que le interesa.»

### «El Pagliaccio»

Mañana se estrena en el Cine España la soberbia producción cinematográfica según la farsa que

## SECCION OFICIAL

### COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE MAHON

Sesión ordinaria de 25 de Febrero de 1925

Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Conforto, Almirall, Sintes y Castaños.

#### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado del Reglamento de Sanidad municipal, aprobado por Real decreto de 9 del actual («Gaceta» del 17 del mismo).

Aprobar varias cuentas.

Nombrar Pasante de la Escuela de niños, primera de esta ciudad, a doña Catalina Gomila Orfila, con la retribución de 30 pesetas mensuales.

Secundando la iniciativa del se-

ñor Alcalde de Huelva, solicitar de la Presidencia del Directorio militar la concesión de un premio al ilustre Director de Administración local, don José Calvo Sotelo, por su obra «El Estatuto Municipal», merced que será testimonio del agradecimiento nacional por su admirable labor.

El señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Hacienda, propondrá la aplicación que estime se ha de dar al local n.º 6, de la calle de la Alameda, toda vez que ha terminado el plazo de concesión del mismo.

Y se levantó la sesión.

### Alcaldía de Mahón

Por el presente se cita a los individuos relacionados a continuación para que se presenten en esta Alcaldía dentro del plazo de 15 días con el pase que obra en su poder para canjearlo con el de situación de reserva.

526 LA ESPOSA ABANDONADA

—¿Y si no saliera?  
—Daremos también el golpe.  
—¿Puedo ir con vosotros?  
—¡Claro que sí! Te andábamos buscando. De ese modo, si el criado no saliese, seríamos uno más para atontarle.  
—Seguramente. Empezaremos, pues, por el negocio de la calle de San Bernardo y acabaremos por el de la de Leganitos. A posta parece hecho, esas calles están cerca una de otra.  
—¿Es en la de Leganitos?  
—Justamente, hacia el final... ¿Has acabado?  
—Como no me trague el plato...  
—Bebamos, pues, el último sorbo y vamos a echar un vistazo; te enseñaré la casa.  
—Vamos.

Limonos pagó el gasto y ambos salieron de la taberna.

Media hora después, guiados por el número que Peñalta dijera al Pitorro, rondaban con disimulo la casa de Julián.

Esta se hallaba hacia el final de la calle de Leganitos y la adornaba un espacioso jardín que se extendía hasta la plaza de Afigidos, lugar por su situación de escaso tránsito, aun durante el día.

Por encima de la tapia salían del jardín y caían sobre la plaza, despojadas de hoja a la sazón, las ramas de una corpulenta acacia.

Debajo de ellas, una cerrada y carcomida puerta, interrumpiendo la monotonía de la tapia, impedía el ingreso y facilitaba en caso necesario la salida.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 527

El Pitorro, después de cerciorarse de que no pasaba nadie, aproximóse a dicha puerta y miró por el ojo de la llave.

—¡Magnífico! — dijo luego. — Muchas habitaciones tienen por este lado puertas o ventanas practicables al jardín.

—¿Y para entrar en ese? — le preguntó Limonos.

—¿No ves ahí la puerta?

—Sí, pero está cerrada y parece sólida.

—¡Bah! Con una ganzúa, o con una palanqueta...

—¿Y si está atrancada por detrás?

—Si está atrancada...

El Pitorro levantó la cabeza y añadió:

—La tapia no es muy alta. Con echar una cuerda a las ramas de ese árbol...

—¿Y para salir?

—Para salir, ya dentro del jardín, fácil nos será desatracar la puerta.

—Comprendido. Vámonos, no sea que llamenos la atención.

Los dos criminales dieron vuelta a la esquina de la tapia y desembocaron nuevamente en la calle de Leganitos.

Todo parecía favorecer sus aviesos propósitos.

En aquel momento Emilio, acompañado de Julián, con objeto de dirigirse a su oficina, tomaba asiento en una elegante berlina de ministro.

—¡Mira, mira a nuestras víctimas! — dijo el Pitorro, echándose para no ser conocido el tapabocas a la cara y señalando hacia el carruaje.

NO DEJEN DE VER  
La grandiosa EXPOSICION de baratatura monstruo  
que organiza para el próximo domingo  
LA SUCURSAL TERRÉS  
ENTRADA LIBRE  
DE 9 A 1 Y DE 4 A 9



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

## IMPRENTA

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas  
Impresión de carteles de espectáculos  
y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

## MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 17  
Teléfono número 20

TALLERES: Rampa Abundancia, 16  
Teléfono número 84

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

## LIBRERÍA

Secciones especiales de librería y papelería

## PAPELERIA

Plumas estilográficas de oro garantizado, marcas Watermann y Mont-Blanc

## ENCUADERNACIONES

**Emplastos Alcock**  
 Marca Agulla.  
 (Fundada en 1847)  
 El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicarlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1852.)  
 Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.  
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
 Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

LAMPARAS FILAMENTO METÁLICO  
**PHILIPS**  
 MULTIPLE DURACIÓN  
 LUZ MÁS INTENSA  
 MENOR GASTO EN EL CONTADOR  
 LAS MÁS ECONÓMICAS EN SU VERDADERO COSTE  
 DE VENTA EN TODAS PARTES  
 ÚNICAS EXTRANJERAS

	Ptas.
Luis León. — «La maldad de los buenos».	5 00
José M. de Acostas. — «Las pequeñas cosas».	5 00
Abedel. — «Por una gota de sangre».	5 00
Baronesa de Orozy. — «La desposada de las llanuras».	4 00
Emilio Carrero. — «El caballero de la muerte».	4 00
E. Gómez Carrillo. — «Flores de penitencias».	5 00
Rubén Darío. — «Rimas y abrojos».	4 00
R. L. Middleton. — «La telegrafía y la telefonía sin hilos para todos».	6 00
Daniel Martínez Ferrández. — «La conversión de Ben Amadi».	4 00
Emilio Cornejo. — «Los cadiques eca».	5 00
Salvador de Madariaga. — «La Jirafa Sagrada».	5 00
Joaquín Arderius. — «Yo y tres mujeres».	4 00
A. Reyes Huertas. — «Agua de Turbión».	5 00
Eduardo Zamacois. — «Sobre el abismo».	4 00
Eduardo Zamacois. — «El Seducido».	4 00
Eduardo Zamacois. — «La alegría de andar».	6 00
M. Marian. — «La florida».	1 60
Francisco Molina Escribano. — «El país pervertido».	4 00
V. Plá Mompó. — «Cuentos de la tía Biaya».	5 00
Constantino Suárez (Españolito). — «Sin testigos y a oscuras».	5 00
René Star. — «Amada en el dolor».	4 00
J. M. Folch y Torres. — «Como el Roel».	1 00
J. M. Folch y Torres. — «El camino de la felicidad».	1 00
Paul Segouzae. — «El secreto de Kernic».	4 00

### COMPAÑÍAS DE SEGUROS

La Preservatrice (Accidentes), fundada en 1864, 18, rue de Londres, París.  
 La Nationale (Vida), fundada en 1830, 2, rue de Pillet-Will, París.  
 La Nationale (Incendios), fundada en 1820, 17, rue Lafayette, París.

Delegado general en España: DOMINGO ALDAMA, Alcalá, 23, Madrid.  
 Agente general en Mahón: MANUEL SINTES ROTGER, Rector, 14.

Libretas de alquiler, con contrato de inquilinato, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial  
 DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

### En su propio interés

ADQUIERA V. UN DIAFRAGMA PATHÉ QUE EVITA EL CAMBIO DE AGUJAS, QUE SON SUSTITUIDAS POR UN ZÁFIRO JAMÁS SE DESGASTA :: NO PERJUDICA LAS PLACAS :: RESULTA MÁS NÍTIDA Y POTENTE LA ENSEÑANZA

PODRÁ V. ADQUIRIR LOS CELEBRADOS DISCOS PATHÉ, QUE SON LOS MEJORES Y MÁS ECONÓMICOS

Agencia exclusiva para la venta en Mahón PLAZA DEL PRÍNCIPE, 17

### Cintas para máquinas de escribir

Se venden a los siguientes precios:  
 De un color . . . . . 3 75 Ptas.  
 De dos colores . . . . . 4 00 »

Librería Manuel Sintes Rotger, Plaza Príncipe, 17.

### Señores Delineantes

En la librería Sintes, Plaza del Príncipe 11, Mahón, se ha recibido una nueva partida de PAPEL TELA ESPECIAL PARA PLANOS, cuyo artículo adquirido directamente de Nueva-York ha sufrido una rebaja en el precio de venta.

### Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la Librería Sintes. Plaza del Príncipe, 17, Mahón.

### LIBRERÍA

— DE —  
**MANUEL SINTES ROTGER**  
 Plaza del Príncipe, 17. — Mahón

### ÚLTIMAS OBRAS RECIBIDAS

	Ptas.
Dario Vellao Collado. — «El ocaso de un Rey» (Volúmen II de páginas españolas).	5 00
Dionisio Pérez. — «El honor escudena».	1 60
G. Hernández Mir. — «El Dolor».	5 00
Felipe Verdejo Iglesias. — «La diosa de carnes de la Brète. — «Silencio Heroico».	4 50
Román D'Artois. — «Por los senderos del amor».	4 00
Francisco Romero López. — «Tantum Ergo».	3 00
Sousa Costa. — «Dos veces amantes».	3 00
Marcelino Domingo. — «Alas y Carras».	4 00

### PARA ENCARGOS

de toda clase de sellos de cauchou, fechadores, sellos de bronce para lacre, números y letras de acero, placas de hierro esmaltadas y demás artículos relacionados con la manufactura de grabados, diríjase a la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 17, Mahón.

Imp. de M. Sintes Rotger. — Mahón.

## Mapa de Menorca

Editado por el Depósito de la Guerra

En venta: LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 17 — MAHÓN